

Hace 205 años, un día después de su entrada a Madrid, mediante los "Decretos de Chamartín".



La capitulación de Madrid, el 4 de diciembre de 1808 – Museo de Versalles, Antoine Jean Gros.

(Redacción, 05/12/2013) Tal día como hoy, hace exactamente 205 años, el emperador Napoléon Bonaparte ordenaba la supresión de la inquisición española. Sus tropas habían entrado en la capital del reino de España, muy mal defendida, un día antes, y se había alojado en Chamartín, en la quinta del duque del Infantado.

Fue casi su primer medida de gobierno, tras la firma de la capitulación de Madrid por el general francés Berthier y el español Morla firmaron, el 4 de diciembre. El fin de la Inquisición española se decretó mediante los llamados "Decretos de Chamartin".

No sería hasta la Constitución de 1812 cuando volvería a suprimirse el infame "Santo Oficio", como lo relata el historiador protestante Gabino Fernández Campos:

*"Luego [después de Napoleón] lo hicieron las Cortes de Cádiz. Aunque la tan recordada y celebrada Constitución del 1812, no reconoció la Libertad Religiosa. Su intolerante Artículo 12, decía: "La religión de la nación española es, y será perpetuamente, la Católica Apostólica y Romana, única verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra". Texto que pasó al Concordato de Isabel II, en 1851; a la Constitución de la Restauración de los Borbones, en 1876; y al Fuero de los Españoles y Concordato de Franco".*

Fuente: Gabino Fernández Campos, ["Tal día como hoy" – Centro de Estudios de la Reforma](#)